

VENTA DEL PLIEGO EN FORMATO DIGITAL: Para la adquisición del pliego, se deberá enviar mensaje de texto por WhatsApp a los teléfonos +542901480810/+542901414023 de Lunes a Viernes, en el horario 08:00 hs. a 15:30 hs.
La compra del mismo estará habilitada hasta el día 30/11/2020 a las 23:59 hs.

B.O. 4730/4739



El Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur a través de la Secretaría Administrativa Legal Zona Norte llama a Licitación Privada N.º 05/2020, que tramitan la «**ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS Y REPUESTOS PARA VEHICULOS OFICIALES – ZONA NORTE Y ZONA CENTRO**».

FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE OFERTAS: 17/10/2020 – 11:00 hs.

FECHA DE APERTURA: 17/10/2020 a las 11:00 hs.

LUGAR DE APERTURA: Maria Auxiliadora 464.

VALOR DEL PLIEGO: Sin valor económico.

CONSULTA DE PLIEGOS: www.compras.tierradelfuego.gov.ar

B.O. 4731/4733



El Ministerio de Finanzas Públicas de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur llama a Licitación Pública N° 04/2020 RAF 103 para la contratación de una cobertura de seguro referente a incendio, cristales y responsabilidad civil de los inmuebles que son propiedad de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, por el periodo de UN (1) año.-

FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE OFERTAS: 12/11/2020 12:00 hs.

FECHA DE APERTURA: 26/11/2020 12:00 hs.

LUGAR DE APERTURA: San Martín N° 450, Piso 2, Ciudad de Ushuaia - Oficina Provincial de Contrataciones - Ministerio de Finanzas Públicas.

VALOR DEL PLIEGO: Sin valor económico.

CONSULTA DE PLIEGOS: www.compras.tierradelfuego.gov.ar

B.O. 4732/4735

EL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR, LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA N° 03/2020, PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE ALQUILER DE

15 (QUINCE) EQUIPOS MULTIFUNCIÓN PARA FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN PARA LAS DISTINTAS ÁREAS DEL ORGANISMO, CONFORME PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, APROBADO POR RESOLUCIÓN PLENARIA N° 168/2020. LA APERTURA DE SOBRES SE REALIZARÁ EL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE 2020, A LAS 11:00 HS. EN LAS OFICINAS DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, SIENDO LA FECHA Y HORA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2020 A LAS 11 HS.

LOS INTERESADOS DEBERÁN RETIRAR 1 (UN) EJEMPLAR DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, EN LA SEDE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, SITO EN LA CALLE 12 DE OCTUBRE N° 131 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE 10:00 a 15:00 HS. Y/O PODRÁN DESCARGARLO DE LA PÁGINA DE INTERNET DEL ORGANISMO WWW.TCPTDF.GOB.AR. O DE LA PÁGINA DEL GOBIERNO PROVINCIAL WWW.COMPRAS.TIERRADELFUEGO.GOB.AR.

B.O. 4732/4735

EDICTOS

El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 2 - Distrito Judicial Sur- de la Provincia de Tierra del Fuego, a cargo del Dr. Gustavo Gonzalez, Secretaria Única a cargo del Dr. Gustavo Marchese, sito en Congreso Nacional N° 502 de Ushuaia, en los autos caratulados: "**GOLOVCAA YELEN MAGALIS/SUCESION AB-INTESTATO**" **Expte. N° 26432/2020**, CITA Y EMPLAZA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO SOBRE LOS BIENES DEJADOS POR LA CAUSANTE, AYELEN MAGALI GOLOVCA DNI N° 31.134.043, PARA QUE DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA (30) DIAS ASI LO ACREDITEN.

Para ser publicado por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia de T. Del Fuego.

Ushuaia, 14 de Octubre de 2020.

Gustavo A. MARCHESE

B.O. 4730/4732

ANEXO, RESOLUCIÓN N° 87/2020 SSA-SGCAJ

EDICTO

El Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur llama a **concurso de oposición y antecedentes, cerrado a este Poder Judicial** y en los términos de la Resolución SSA-SGCAJ N° 41/2020, para cubrir el cargo de: **Oficial Mayor del Juzgado Correccional del Distrito Judicial Norte** (nivel 10 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial).

Los interesados deberán completar el formulario de inscripción que se encuentra publicado a tal fin, imprimirlo, firmarlo y enviarlo vía e-mail en formato PDF al siguiente correo electrónico: preinscripcion@justierradelfuego.gov.ar

Fecha de cierre: 20 de NOVIEMBRE de 2020.

De la notificación: los participantes deberán informar su dirección de e-mail, donde serán válidas las notificaciones cursadas.

Damian Nicolas FLORES MACHADO
Administración
Tribunal de Cuentas de la Provincia

LUGAR DE APERTURA: María Auxiliadora 464.

VALOR DEL PLIEGO: Sin valor económico.

CONSULTA DE PLIEGOS: www.compras.tierradelfuego.gov.ar

B.O. 4731/4732-4734



El Ministerio de Finanzas Públicas de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur llama a Licitación Pública N° 04/2020 RAF 103 para la contratación de una cobertura de seguro referente a incendio, cristales y responsabilidad civil de los inmuebles que son propiedad de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, por el período de UN (1) año.-

FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE OFERTAS: 12/11/2020 12:00 hs.

FECHA DE APERTURA: 26/11/2020 12:00 hs.

LUGAR DE APERTURA: San Martín N° 450, Piso 2, Ciudad de Ushuaia - Oficina Provincial de Contrataciones - Ministerio de Finanzas Públicas.

VALOR DEL PLIEGO: Sin valor económico.

CONSULTA DE PLIEGOS: www.compras.tierradelfuego.gov.ar

B.O. 4732-4734/4736



EL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR, LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA N° 03/2020, PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE ALQUILER DE 15 (QUINCE) EQUIPOS MULTIFUNCIÓN PARA FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN PARA LAS DISTINTAS ÁREAS DEL ORGANISMO, CONFORME PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, APROBADO POR RESOLUCIÓN PLENARIA N° 168/2020. LA APERTURA DE SOBRES SE REALIZARÁ EL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE 2020, A LAS 11:00 HS. EN LAS OFICINAS DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, SIENDO LA FECHA Y HORA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2020 A LAS 11 HS.

LOS INTERESADOS DEBERÁN RETIRAR 1 (UN) EJEMPLAR DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, EN LA SEDE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, SITO EN LA CALLE 12 DE OCTUBRE N° 131 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE 10:00 a 15:00 HS. Y/O PODRÁN DESCARGARLO DE LA PÁGINA DE INTERNET DEL ORGANISMO WWW.TCPTDF.GOB.AR, O DE LA PÁGINA DEL GOBIERNO PROVINCIAL WWW.COMPRAS.TIERRADELFUEGO.GOB.AR.

B.O. 4732-4734/4736



El Ministerio de Finanzas Públicas de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur llama a Licitación Pública N° 01/20 RAF 101, para la locación de un inmueble destinado al funcionamiento del Centro Provincial de Alto Rendimiento en la ciudad de Río Grande, para la Secretaría de Deportes y Juventud, dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete, por el período de treinta y seis (36) meses.-

FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE OFERTAS: 20/11/2020 12:00 hs.

FECHA DE APERTURA: 20/11/2020 12:00 hs.

LUGAR DE APERTURA: San Martín N° 450, Piso 2, Ciudad de Ushuaia - Oficina Provincial de Contrataciones - Ministerio de Finanzas Públicas.

VALOR DEL PLIEGO: Sin valor económico.

CONSULTA DE PLIEGOS: www.compras.tierradelfuego.gov.ar

B.O. 4734/4736

CONVOCATORIA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA FUERA DE TÉRMINO.

Convócase a los señores accionistas de Estancia María Behety S.A. a la Asamblea General Ordinaria Fuera de Término, a celebrarse el día 24 de noviembre de 2020, a las 14 hs. y 15 hs. En 1° y 2° convocatoria, mediante el procedimiento denominado «a distancia», a través de la plataforma digital llamada Zoom, la cual permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión y su grabación en soporte digital, a fin de considerar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Consideración de la celebración de la Asamblea General Ordinaria fuera de Término.
- 2) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
- 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico del 30 de junio de 2020.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
- 5) Consideración de las remuneraciones del directorio y la sindicatura
- 6) Consideración del destino del resultado del ejercicio y la posibilidad de distribución de dividendos.

A los fines de ingresar a la Asamblea se pone en conocimiento de los accionistas que el código de ingreso y contraseña, se enviarán a las casillas de correo electrónico, constituido por los mismos, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario, a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea al correo electrónico constituido por la sociedad y remitido por mail a la casilla de correo electrónico de los accionistas con anterioridad, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma

Fernando Martinez Behety - Presidente

B.O. 4734/4738

DAMIAN RUIZ FLORES MACHADO
Administración
Tribunal de Cuentas de la Provincia



LUGAR DE APERTURA: Maria Auxiliadora 464.

VALOR DEL PLIEGO: Sin valor económico.

CONSULTA DE PLIEGOS: www.compras.tierradelfuego.gov.ar



B.O. 4731/4732-4734



El Ministerio de Finanzas Públicas de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur llama a Licitación Pública N° 04/2020 RAF 103 para la contratación de una cobertura de seguro referente a incendio, cristales y responsabilidad civil de los inmuebles que son propiedad de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, por el período de UN (1) año.-

FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE OFERTAS: 12/11/2020 12:00 hs.

FECHA DE APERTURA: 26/11/2020 12:00 hs.

LUGAR DE APERTURA: San Martín N° 450, Piso 2, Ciudad de Ushuaia - Oficina Provincial de Contrataciones - Ministerio de Finanzas Públicas.

VALOR DEL PLIEGO: Sin valor económico.

CONSULTA DE PLIEGOS: www.compras.tierradelfuego.gov.ar

B.O. 4732-4734/4736



EL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR, LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA N° 03/2020, PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE ALQUILER DE 15 (QUINCE) EQUIPOS MULTIFUNCIÓN PARA FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN PARA LAS DISTINTAS ÁREAS DEL ORGANISMO, CONFORME PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, APROBADO POR RESOLUCIÓN PLENARIA N° 168/2020. LA APERTURA DE SOBRES SE REALIZARÁ EL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE 2020, A LAS 11:00 HS. EN LAS OFICINAS DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, SIENDO LA FECHA Y HORA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2020 A LAS 11 HS.

LOS INTERESADOS DEBERÁN RETIRAR 1 (UN) EJEMPLAR DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, EN LA SEDE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, SITO EN LA CALLE 12 DE OCTUBRE N° 131 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE 10:00 a 15:00 HS. Y/O PODRÁN DESCARGARLO DE LA PÁGINA DE INTERNET DEL ORGANISMO WWW.TCPTDF.GOB.AR O DE LA PÁGINA DEL GOBIERNO PROVINCIAL WWW.COMPRAS.TIERRADELFUEGO.GOB.AR.

B.O. 4732-4734/4736

El Ministerio de Finanzas Públicas de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur llama a Licitación Pública N° 01/20 RAF 101, para la locación de un inmueble destinado al funcionamiento del Centro Provincial de Alto Rendimiento en la ciudad de Rio Grande, para la Secretaría de Deportes y Juventud, dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete, por el período de treinta y seis (36) meses.-

FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE OFERTAS: 20/11/2020 12:00 hs.

FECHA DE APERTURA: 20/11/2020 12:00 hs.

LUGAR DE APERTURA: San Martín N° 450, Piso 2, Ciudad de Ushuaia - Oficina Provincial de Contrataciones - Ministerio de Finanzas Públicas.

VALOR DEL PLIEGO: Sin valor económico.

CONSULTA DE PLIEGOS: www.compras.tierradelfuego.gov.ar

B.O. 4734/4736

CONVOCATORIA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA FUERA DE TÉRMINO.

Convocase a los señores accionistas de Estancia María Behety S.A. a la Asamblea General Ordinaria Fuera de Término, a celebrarse el día 24 de noviembre de 2020, a las 14 hs. y 15 hs. En 1° y 2° convocatoria, mediante el procedimiento denominado «a distancia», a través de la plataforma digital llamada Zoom, la cual permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión y su grabación en soporte digital, a fin de considerar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Consideración de la celebración de la Asamblea General Ordinaria fuera de Término.
- 2) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
- 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico del 30 de junio de 2020.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
- 5) Consideración de las remuneraciones del directorio y la sindicatura.
- 6) Consideración del destino del resultado del ejercicio y la posibilidad de distribución de dividendos.

A los fines de ingresar a la Asamblea se pone en conocimiento de los accionistas que el código de ingreso y contraseña, se enviarán a las casillas de correo electrónico, constituido por los mismos, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario, a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea al correo electrónico constituido por la sociedad y remitido por mail a la casilla de correo electrónico de los accionistas con anterioridad, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma.

Fernando Martinez Behety - Presidente

B.O. 4734/4738

[Firma]
Damian Nicolas Flores Macchi
Administración
Tribunal de Cuentas de la Provincia



PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS NOVENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS (\$91.849.934,83).

GARANTÍA DE OFERTA: PESOS NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS CON CERO CENTAVOS (\$ 918.500,00).

SISTEMA DE CONTRATACIÓN: UNIDAD DE MEDIDA.

PLAZO DE EJECUCIÓN: OCHO (8) MESES.

FECHA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS: 03/12/2020, HORA: 12:00.

VALOR DEL PLIEGO: PESOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO CON CERO CENTAVOS (\$ 45.925,00).-

ANTICIPO FINANCIERO: DIEZ POR CIENTO (10%) DEL MONTO CONTRACTUAL.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Las ofertas deberán ser presentadas en formato digital en la página oficial de la Municipalidad de Ushuaia, Sección: Transparencia, Categoría: Licitaciones Públicas, HASTA DOCE (12) HORAS ANTES DEL ACTO DE APERTURA YA ESTABLECIDO.

LUGAR DE APERTURA: En la Dirección de Administración de la Secretaría de Planificación e Inversión Pública sita en calle Arturo Coronado N° 486 1° PISO – Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego.

CONSULTA DE PLIEGOS: Los pliegos estarán a disposición de los interesados en el sitio oficial de la Municipalidad de Ushuaia, Sección: Transparencia, Categoría: Licitaciones Públicas.

Para la realización de consultas, las mismas deberán efectuarse a las direcciones de correo electrónico: secretariadepanificacion@ushuaia.gob.ar y/o secplanificacionush@gmail.com y serán resueltas por esa misma vía, debiendo respetar los plazos previstos en la normativa vigente.

VENTA DEL PLIEGO EN FORMATO DIGITAL: Para la adquisición del pliego, se deberá enviar mensaje de texto por WhatsApp a los teléfonos +542901480810/+542901414023 de Lunes a Viernes, en el horario 08:00 hs. a 15:30 hs.

La compra del mismo estará habilitada hasta el día 30/11/2020 a las 23:59 hs.



B.O. 4730/4732-4734/4740

El Ministerio de Finanzas Públicas de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur llama a Licitación Pública N° 04/2020 RAF 103 para la contratación de una cobertura de seguro referente a incendio, cristales y responsabilidad civil de los inmuebles que son propiedad de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, por el período de UN (1) año.-

FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE OFERTAS: 12/11/2020 12:00 hs.

FECHA DE APERTURA: 26/11/2020 12:00 hs.

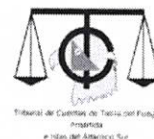
LUGAR DE APERTURA: San Martín N° 450, Piso 2, Ciudad de Ushuaia.

ushuaia - Oficina Provincial de Contrataciones - Ministerio de Finanzas Públicas.

VALOR DEL PLIEGO: Sin valor económico.

CONSULTA DE PLIEGOS: www.compras.tierradelfuego.gov.ar

B.O. 4732-4734/4736



EL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR, LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA N° 03/2020, PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE ALQUILER DE 15 (QUINCE) EQUIPOS MULTIFUNCIÓN PARA FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN PARA LAS DISTINTAS ÁREAS DEL ORGANISMO, CONFORME PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, APROBADO POR RESOLUCIÓN PLENARIA N° 168/2020. LA APERTURA DE SOBRES SE REALIZARÁ EL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE 2020, A LAS 11:00 HS. EN LAS OFICINAS DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, SIENDO LA FECHA Y HORA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2020 A LAS 11 HS.

LOS INTERESADOS DEBERÁN RETIRAR 1 (UN) EJEMPLAR DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, EN LA SEDE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, SITO EN LA CALLE 12 DE OCTUBRE N° 131 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE 10:00 a 15:00 HS. Y/O PODRÁN DESCARGARLO DE LA PÁGINA DE INTERNET DEL ORGANISMO WWW.TCPTDF.GOB.AR O DE LA PAGINA DEL GOBIERNO PROVINCIAL WWW.COMPRAS.TIERRADELFUEGO.GOB.AR.

B.O. 4732-4734/4736



El Ministerio de Finanzas Públicas de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur llama a Licitación Pública N° 01/20 RAF 101, para la locación de un inmueble destinado al funcionamiento del Centro Provincial de Alto Rendimiento en la ciudad de Río Grande, para la Secretaría de Deportes y Juventud, dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete, por el período de treinta y seis (36) meses.-

FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE OFERTAS: 20/11/2020 12:00 hs.

FECHA DE APERTURA: 20/11/2020 12:00 hs.

LUGAR DE APERTURA: San Martín N° 450, Piso 2, Ciudad de Ushuaia – Oficina Provincial de Contrataciones - Ministerio de Finanzas Públicas.

VALOR DEL PLIEGO: Sin valor económico.

CONSULTA DE PLIEGOS: www.compras.tierradelfuego.gov.ar

B.O. 4734/4736

Damián Nicolás Machado
Administración
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Karting

Joaquín Pereira trabajando para el Campeonato Sudamericano

El joven piloto de karting, Joaquín Pereira, se reunió con el Secretario de Deportes y Juventud, Carlos Turdó, de cara a su participación en el Campeonato Sudamericano que se llevará a cabo a fines de diciembre en Buenos Aires.

El Secretario de Deportes y Juventud Carlos Turdó, recibió la visita del joven piloto Joaquín Pereira quien viene de conseguir una notable actuación en la segunda fecha del campeonato de Karting Copa Rotax en Buenos Aires.

Junto con sus padres, Joaquín se acercó hasta las oficinas de la Subsecretaría para compartir su alegría por la invitación que recibió hace unos días para participar del Campeonato Sudamericano que se llevará a cabo a fines de diciembre en Buenos Aires.

El joven Pereira, que es uno de los tantos deportistas fueguinos que recibe apoyo de la Subsecretaría de Deportes comentó que "estuvimos en buen nivel, no lo esperábamos porque corramos con peso y con una goma vieja contra gomas nuevas. No creía que íbamos a estar en los puestos de adelante, pero el fin de semana fue muy bueno; el domingo recono-

ciendo el circuito me fue bien y en la clasificación quedamos terceros a solo tres décimas. Salimos a la pre final y quedamos terceros. En la final llegamos segundos así que estoy muy contento porque seguimos en la punta del campeonato".

"Siento que estos resultados son como un premio al esfuerzo y dedicación de estos años, es un gran logro y una satisfacción para mí, para mi familia y una alegría para mis sponsors", subrayó.

Y además dejó un mensaje para aquellos jóvenes que sueñan con superar barreras y llegar al máximo nivel competitivo "Yo al principio estaba trabado, porque pensaba que al estar tan lejos, por los precios altos de los pasajes, por una cosa o por la otra iba a ser imposible correr en el alto nivel, pero creo que todo se puede, con dedicación poniendo esfuerzo y entrenando duro. Todo es sacrificio y esfuerzo y creo que si cada uno pone su



cuota en lo que quiere, se puede llegar a cualquier lado".

Ante la reciente invitación al Sudamericano, Pereira comentó sus sensaciones y dijo que "la verdad es que fue una muy linda sorpresa. No me lo esperaba. Me enteré por la radio y la verdad es que estoy muy feliz, porque siempre quise representar a Argentina en una competencia internacional. Creo que todo esto es como un sueño que estoy por cumplir".

En cuanto a sus próximas presentaciones, el propio piloto fueguino comentó que "por lo pronto tenemos la final del

campeonato el 13 de diciembre. Después tenemos el 16, 17, 18 y 19 de diciembre el Sudamericano de Rotax en la categoría más top, la Senior Max, a la cual fui invitado. Es un nuevo desafío para mí, es un karting nuevo, todo nuevo, me voy a cruzar con pilotos de otros países y los mejores de Argentina, pero voy con mucha esperanza y con solo correr contra esos monstruos creo que es un sueño cumplido. De mi parte voy a dar lo mejor y ver que sale".

Finalmente, Joaquín aprovechó la oportunidad para agradecer a quienes lo acompañan y expresó: "Quiero agradecer a mi familia que desde el comienzo está en este proyecto y ellos lograron todo esto, a los sponsors que nos ayudan, a la Secretaría de Deportes del gobierno provincial y a todas las personas que nos respaldan económicamente". ■



Nueva GLB Subite a un mundo de posibilidades.

Con la nueva GLB tenés la libertad de recorrer el camino que quieras gracias a su sistema 4MATIC con paquete Off Road: su espacio amplio con tercera fila de asientos y su sistema multimedia de interacción por voz MBUX que aprende y predice tus gustos de manera inteligente.

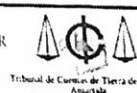
Mercedes-Benz

Mario Bonetto
Rodados Y Servicios S.A. Av. Puerto Moreno 1023 (CP 9410) Ushuaia, Pat. (51) 11 433 690
El Camión 2300. Tel. 02944 432 866 / mario@rodadosyservicios.com.ar / @rodadosyservicios

Señora se ofrece para
limpieza y cuidado de niños
Disponibilidad horaria
Tratar al 466273



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA
"2020 - AÑO DEL GENERAL
MANUEL BELGRANO"



ANEXO III - RESOLUCIÓN PLENARIA Nº 168/2020 LICITACIÓN PÚBLICA TCP Nº 03/2020 COMUNICADO

EL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR, LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA Nº 03/2020, PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE ALQUILER DE 15 (QUINCE) EQUIPOS MULTIFUNCIÓN PARA FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN PARA LAS DISTINTAS ÁREAS DEL ORGANISMO, CONFORME PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, APROBADO POR RESOLUCIÓN PLENARIA Nº 168/2020. LA APERTURA DE SOBRES SE REALIZARÁ EL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE 2020, A LAS 11:00 HS. EN LAS OFICINAS DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, SIENDO LA FECHA Y HORA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2020 A LAS 11 HS. LOS INTERESADOS DEBERÁN RETIRAR 1 (UN) EJEMPLAR DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, EN LA SEDE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, SITUADA EN LA CALLE 12 DE OCTUBRE Nº 131 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE 10:00 A 15:00 HS. Y/O PODRÁN DESCARGARLO DE LA PAGINA DE INTERNET DEL ORGANISMO WWW.TCPDF.GOB.AR O DE LA PAGINA DEL GOBIERNO PROVINCIAL WWW.COMPRAS.TIERRADELFUEGO.GOB.AR.

Escaneado con CamScanner

Damián Nicolás Flores Machado
Administración
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Por otros cinco años

Municipio y veteranos ratificaron la continuidad del Museo Pensar Malvinas

El lugar es utilizado por el Centro de Excombatientes para difundir la causa Malvinas y el reclamo de soberanía sobre las islas. Además, se presentó el paseo Virtual Malvinas.

La Municipalidad de Ushuaia y el Centro de Excombatientes de Malvinas en Ushuaia ratificaron el convenio que establece al Museo Pensar Malvinas como un espacio de difusión de la causa y el reclamo de soberanía sobre las Islas.

La rúbrica estuvo a cargo del jefe de Gabinete de la Municipalidad, David Ferrer, y del presidente del Centro, Conrado Zamora.

En ese marco también se entregó a la Subcomisión de Herederos de la Cuestión Malvinas el decreto que declara de "Interés Municipal" a las actividades que lleven adelante.

Estuvieron presentes el concejal Gabriel de la Vega, la secretaria de Cultura y Educación, María José Calderón, junto a la subsecretaria de Cultura, Belén Molina; la subsecretaria de Relaciones Internacionales, Antártida y Malvinas, Cecilia Fiocchi; y el coordinador municipal de Asunto Malvinas del Municipio, Walter Batista.

Tras la firma del convenio Cecilia Fiocchi, manifestó que "estamos muy contentos por la firma del convenio porque se institucionaliza la labor del Centro de Excombatientes de Malvinas en Ushuaia", a lo que agregó que "el Museo Pensar Malvinas es un espacio con el que cuentan para difundir la cuestión y la causa Malvinas".

Además, destacó que "esta firma se dio en el día Bicentenario del primer izamiento de la bandera argentina en las Malvinas, conmemoración que fue una reivindicación y también un mensaje de que nuestras enseña debe volver a flamear en las Malvinas".

Por su parte, el presidente del Centro de Excombatientes dijo que "ratificamos lo que veníamos haciendo en conjunto y en mejores términos" y valoró "la muy buena predisposición del intendente Walter Vuoto".

Precisó que "el convenio es por otros cinco años y el Centro de Excombatientes asistirá a todas las actividades programa-



El Pensar Malvinas seguirá al menos por otros cinco años.

das, como por ejemplo la de los casamientos los días viernes, y además el Museo se incorporará al corredor turístico, para lo cual habrá dos licencias en Turismo además de nuestra gente".

Zamora destacó que "hay armonía con muchas entidades de la ciudad y además contamos con el apoyo fundamental de la Municipalidad".

Por último, remarcó que "vamos a seguir adelante, y ya con la cuestión Malvinas como políticas de Estado como viene marcando el Gobierno nacional".

A su vez, María Belén Vargas, de la Subcomisión de Herederos de la Cuestión Malvinas expresó que "estamos muy contentos y honrados por este reconocimiento que recibimos con la declaración de "Interés Municipal" de nuestras actividades", y mencionó que "nuestro compromiso es acompañar a los veteranos y apoyarlos en lo que es la cuestión Malvinas".

Finalmente, apuntó que recientemente "hicimos un video en el que participaron muchas provincias, en el cual se izó la bandera con la presencia de los veteranos, que además leyeron un mensaje", y ade-

más "presentamos un video de la Marcha de Malvinas en lenguaje de señas".

El concejal De la Vega hizo hincapié en "la importancia de renovar el convenio que tenían los excombatientes con el Municipio por cinco años más" y definió al Museo Pensar Malvinas como "una casa de los ex combatientes y de la causa Malvinas". También resaltó que la Municipalidad de Ushuaia "va a acompañar todas las actividades que hagan los Herederos de la Causa Malvinas, que es de todos los fueguinos".

Por su parte, la secretaria de Cultura y Educación destacó la ratificación del convenio "porque entendemos que la cultura es soberanía y cuando pase esta etapa de pandemia, quedará abierto para que vecinos, vecinas puedan visitarlo, recorrerlo y sea a su vez un espacio de encuentro con los veteranos".

La firma del convenio también contempla la incorporación de dos profesionales en turismo para poder acompañar a quienes visiten el lugar, "ofreciendo un relato de la historia de nuestras islas, la gesta y de nuestra ciudad".

Paseo virtual de Malvinas

Por otra parte, la Municipalidad de Ushuaia desarrolló un paseo virtual de Malvinas en Ushuaia, en el marco del Bicentenario del primer izamiento del pabellón nacional en las islas.

La Secretaría de Turismo y la Coordinación de Asuntos Malvinas de la Municipalidad de Ushuaia presentaron el paseo virtual de Malvinas en Ushuaia al cual se puede acceder desde el portal web turismoushuaia.com mediante el cual se podrá conocer más acerca de los vínculos de nuestra ciudad y las islas, así como diferentes aspectos de la historia de Malvinas con sitios georreferenciados.

En ese sentido, el subsecretario de Administración del Recurso Turístico, Rodrigo Arrieta, valoró que "desde el inicio de nuestra gestión trabajamos para que el turismo pueda ser un medio para fortalecer la identidad local y qué mejor manera de hacerlo que partir de la cuestión Malvinas".

Por su parte, la subsecretaria de Relaciones Internacionales, Asuntos Antárticos y Malvinas, Cecilia Fiocchi, expresó que "para el desarrollo de esta actividad se contó con el acompañamiento de la Unión Malvinizadora y un gran trabajo de los equipos de la Secretaría de Turismo de la Municipalidad. Esperamos que sea una herramienta para que los vecinos y las vecinas de la ciudad puedan conocer más acerca de la historia de Malvinas". ■

Yuyito pa'l Amor

RECETA VOLAPÉ Ushuaia

Provincia y Fin del Mundo

MAIPÚ 37 - TEL: 423977

GORDO

- Lomitos
- Hamburguesas
- Sándwich del Gordo (para 1 persona)
- Pizzas
- Empanadas
- Sándwich de Milanesa

CONVENIO POR SERVICIO DE MANUTENCIÓN DE EMPLEADOS MUNICIPALES

Deloqui 1482
432562 / 15514488

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

ANEXO III - RESOLUCIÓN PLENARIA Nº 168/2020
LICITACIÓN PÚBLICA TCP Nº 03/2020
COMUNICADO

EL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR, LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA Nº 03/2020, PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE ALQUILER DE 15 (QUINCE) EQUIPOS MULTIFUNCIÓN PARA FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN PARA LAS DISTINTAS ÁREAS DEL ORGANISMO, CONFORME PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, APROBADO POR RESOLUCIÓN PLENARIA Nº 168/2020. LA APERTURA DE SOBRES SE REALIZARÁ EL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE 2020, A LAS 11:00 HS. EN LAS OFICINAS DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, SIENDO LA FECHA Y HORA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2020 A LAS 11 HS.

LOS INTERESADOS DEBERÁN RETIRAR (UN) EJEMPLAR DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, EN LA SEDE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, SITO EN LA CALLE 12 DE OCTUBRE Nº 131 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE 10:00 a 15:00 HS. Y/O PODRÁN DESCARGARLO DE LA PÁGINA DE INTERNET DEL ORGANISMO WWW.TCPDFGOB.AR O DE LA PÁGINA DEL GOBIERNO PROVINCIAL WWW.COMPRAS.TIERRADELFUEGO.GOB.AR

Escaneado con CamScanner

Dr. Nicolás FLORES MACHADO
Administración
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Plan de regularización de deudas fiscales

Extendieron hasta el 20 de noviembre el plazo de adhesión a la moratoria

Mediante decreto municipal Nº 3681/2020, la Municipalidad de Ushuaia amplió el plazo de adhesión al plan de regularización de deudas fiscales, que originalmente permitía sumarse a la moratoria hasta el viernes pasado. La medida surgió en el marco de la emergencia económica por la pandemia de COVID-19, previendo planes de pago en cuotas mediante débito automático.

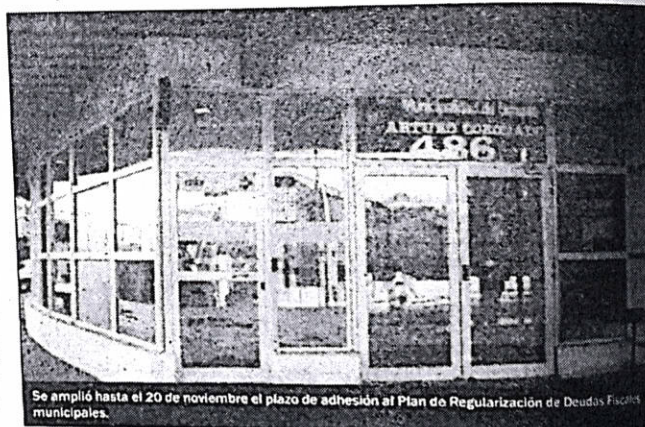
La Municipalidad de Ushuaia extendió hasta el 20 de noviembre inclusive el plazo de adhesión de contribuyentes al Plan de Regularización de Deudas Fiscales bajo el régimen de presentación espontánea, que prevé opciones de flexibilización para el cumplimiento de obligaciones fiscales en el marco de la emergencia económica por la pandemia de COVID-19.

Mediante decreto municipal Nº 3681/2020, se extendió la vigencia del Plan creado anteriormente, para ampliar la posibilidad de que los vecinos se adhieran al esquema de regularización de deudas referidas a obligaciones previstas por la ordenanza fiscal, ordenanza tarifaria, ordenanzas especiales y multas por infracciones a normas vigentes, generadas hasta el 30 de sep-

tiembre de este año.

El Plan de Regularización de Deudas Fiscales establecía plazo de adhesión hasta el viernes pasado; pero la extensión dispuesta recientemente permitirá sumarse a la moratoria hasta el 20 de noviembre; facilitando el acceso de los vecinos a los planes de pago en hasta 36 cuotas según el caso, mediante débito automático.

Según se había informado desde la Municipalidad de Ushuaia en el lanzamiento de la moratoria, los interesados pueden consultar mayor información al respecto en la página web www.ushuaia.gob.ar/moratoria; o bien www.ventanilla.ushuaia.gob.ar; también mediante mensajes de whatsapp o telegram a los teléfonos (02901) 480810, (02901) 414023, (02901) 600475. ■



Se amplió hasta el 20 de noviembre el plazo de adhesión al Plan de Regularización de Deudas Fiscales municipales.



PROYECTOS INMOBILIARIOS S.R.L.
DESARROLLOS - INVERSIONES - OBRAS

- Invertí en pozo con cuotas en pesos.
- Obtene departamentos fecha de entrega 2021.
- Adquirí unidades listas para vivir.

**CON NOSOTROS
TUS DOLARES VALEN +**

TOMAMOS  EN PARTE DE PAGO

 **2901 - 417777**



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA
"2020 - AÑO DEL GENERAL
MANUEL BELGRANO"



**ANEXO III - RESOLUCIÓN PLENARIA Nº 168/2020
LICITACIÓN PÚBLICA TCP Nº 03/2020
COMUNICADO**

EL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR, LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA Nº 03/2020, PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE ALQUILER DE 15 (QUINCE) EQUIPOS MULTIFUNCIÓN PARA FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN PARA LAS DISTINTAS ÁREAS DEL ORGANISMO, CONFORME PUEGO DE BASES Y CONDICIONES, APROBADO POR RESOLUCIÓN PLENARIA Nº 168/2020. LA APERTURA DE SOBRES SE REALIZARÁ EL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE 2020, A LAS 11:00 HS. EN LAS OFICINAS DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, SIENDO LA FECHA Y HORA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2020 A LAS 11 HS. LOS INTERESADOS DEBERÁN RETIRAR 1 (UN) EJEMPLAR DEL PUEGO DE BASES Y CONDICIONES, EN LA SEDE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, SITO EN LA CALLE 12 DE OCTUBRE Nº 131 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE 10:00 a 15:00 HS. Y/O PODRÁN DESCARGARLO DE LA PÁGINA DE INTERNET DEL ORGANISMO WWW.TCPDTDF.GOB.AR O DE LA PÁGINA DEL GOBIERNO PROVINCIAL WWW.COMPRAS.TIERRADELFUEGO.GOB.AR.



Direcciones: Magallanes 2901 - 417777, 02901 437282

Escaneado con CamScanner

Damián Nicolás FLORES MACHADO
Administración
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Medida transitoria a la espera de la ley

Península Mitre, área protegida por decreto

El Poder Ejecutivo dictará un decreto que declara área protegida a Península Mitre. La norma tendrá vigencia hasta tanto la Legislatura apruebe esa categoría de protección por ley.

El Ministro de Producción y Ambiente anunció que el Poder Ejecutivo dictará en breve un decreto creando el área protegida Península Mitre hasta tanto sea sancionada la ley específica por parte de la

Legislatura Provincial, porque "el Gobernador no puede declarar un área protegida porque eso le corresponde a la legislatura, pero sí puede determinar ciertas condiciones sobre un área, y se está avanzando en ese sentido hasta la

Legislatura apruebe el proyecto".

El decreto se encuentra hace algunos días en el área Legal y Técnica, y la intención del Ejecutivo es que el decreto salga esta semana. Castiglione ratificó su total acuerdo con la ley que crea el área protegida Península Mitre y recordó que el decreto busca ser un marco mínimo de protección, aclarando que.

La funcionaria adelantó esta decisión a los Legisladores en el marco de la reunión de la comisión de Economía que tuvo lugar ayer.

Castiglione explicó que la normativa que se encuentra bajo análisis en la Secretaría Legal y Técnica establece "un encuadre mínimo y provisorio de protección para el área", por cuanto desde el Ejecutivo se comparte el espíritu del proyecto que fue presentado ante el Parlamento por las legisladoras Myriam Martínez (FDT-PJ) y Laura Colazo (PV).

En tal sentido indicó que en las próximas horas se estará remitiendo formalmente a la Cámara la opinión favorable del Gobierno a esa iniciativa, que contiene también un pedido de revisión respecto de algunos aspectos vinculados a la gobernanza del Área. Explicó que "lo que vamos a proponer es generar mesas de trabajo sectoriales, que la misma ley lo establezca, donde estén representados los sectores que entienden en esas cuestiones, para así llevarlo a una suerte de comisión que decida sobre todas estas cuestiones", ya que dijo que desde el Ejecutivo se entiende necesario contar con una "ca-

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA
"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

ANEXO III - RESOLUCIÓN PLENARIA Nº 168/2020
LICITACIÓN PÚBLICA TCP Nº 03/2020
COMUNICADO

EL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR, LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA Nº 03/2020. PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE ALQUILER DE 15 (QUINCE) EQUIPOS MULTIFUNCIÓN PARA FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN PARA LAS DISTINTAS ÁREAS DEL ORGANISMO, CONFORME PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, APROBADO POR RESOLUCIÓN PLENARIA Nº 168/2020. LA APERTURA DE SOBRES SE REALIZARÁ EL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE 2020, A LAS 11:00 HS. EN LAS OFICINAS DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, SIENDO LA FECHA Y HORA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2020 A LAS 11 HS.

LOS INTERESADOS DEBERÁN RETIRAR 1 (UN) EJEMPLAR DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, EN LA SEDE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, SITO EN LA CALLE 12 DE OCTUBRE Nº 131 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE 10:00 A 15:00 HS. Y/O PODRÁN DESCARGARLO DE LA PÁGINA DE INTERNET DEL ORGANISMO WWW.TCPTDF.GOB.AR. O DE LA PÁGINA DEL GOBIERNO PROVINCIAL WWW.COMPRAS.TIERRADELFUEGO.GOB.AR.

gold reseller

2901-510734 COASA

Nueva GLB
Subite a un mundo de posibilidades.

Con la nueva GLB tenés la libertad de recorrer el camino que quieras gracias a su sistema 4MATIC con paquete Off-Road: su espacio amplio con tercera fila de asientos y su sistema multimedia de interacción por voz MBUX que aprende y predice tus gustos de manera inteligente.

Mercedes-Benz

Mario Bonetto
Rodados Y Servicios S.A.
Av. Perito Moreno 1023 (CP 9410) Ushuaia Tel: (2901) 433590
El Caido 830 Río Grande Tel: (2994) 437 500 / mariobonetto.com.ar @MercedesBenzTDF

USHUAIA MUNICIPALIDAD COMUNICADO

--- LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA P.e.I.P. Nº 14/2020, PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "Pavimentación Sectores Varios II".

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS DOCE CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$99.541.712,84).

GARANTÍA DE OFERTA: PESOS NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO CON CERO CENTAVOS (\$995.418,00).

SISTEMA DE CONTRATACIÓN: UNIDAD DE MEDIDA.

PLAZO DE EJECUCIÓN: OCHO (8) MESES.

FECHA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS: 24/11/2020, HORA: 12:00.

VALOR DEL PLIEGO: PESOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y UNO CON CERO CENTAVOS (\$49.771,00).

ANTICIPO FINANCIERO: DIEZ POR CIENTO (10%) DEL MONTO CONTRACTUAL.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Las ofertas deberán ser presentadas en formato digital en la página oficial de la Municipalidad de Ushuaia, Sección: Transparencia, Categoría: Licitaciones Públicas, HASTA DOCE (12) HORAS ANTES DEL ACTO DE APERTURA YA ESTABLECIDO.

LUGAR DE APERTURA: En la Dirección de Administración de la Secretaría de Planificación e Inversión Pública sita en calle Arturo Coronado Nº 486 1º PISO - Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego.

CONSULTA DE PLIEGOS: Los pliegos estarán a disposición de los interesados en el sitio oficial de la Municipalidad de Ushuaia, Sección: Transparencia, Categoría: Licitaciones Públicas. Para la realización de consultas, las mismas deberán efectuarse a las direcciones de correo electrónico: secretariadepanificacion@ushuaia.gob.ar y/o secpianificacionush@gmail.com y serán resueltas por esa misma vía, debiendo respetar los plazos previstos en la normativa vigente.

VENTA DEL PLIEGO EN FORMATO DIGITAL: Para la adquisición del pliego, se deberá enviar mensaje de texto por WhatsApp a los teléfonos +542901480810/+542901414023 de Lunes a Viernes, en el horario 08:00 hs. a 15:30 hs.

La compra del mismo estará habilitada hasta el día 17/11/2020 a las 23:59 hs.

Firmado por MUNIZ SICCARDI Gabriela Carolina, Secretaria de Planificación e Inversión Pública el día 28/10/2020 con un certificado emitido por Autoridad Certificadora de Tierra del Fuego Localidad: Ushuaia, Tierra del Fuego A.E.I.A.S. Número de serie del certificado de firma:

Damián Nicolás FLORES MACHADO
Administración
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Escaneado con CamScanner